

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

3 S INFORMATICA, S. A. Unipersonal

Disolución y liquidación de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el día 30 de septiembre de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	152,03
Deudores	5.009,17
Caja y Bancos	369,53
Total Activo	5.530,73
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Reservas	20.435,26
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	-59.335,52
Pérdidas ejercicio	-46.829,63
Cuenta Corriente con socios	31.150,62
Total Pasivo	5.530,73

Madrid, 30 de septiembre de 2008.—Secretario, Administrador Único, Julia Martín Bernardo.—63.845.

ACARREOS Y TRANSPORTES CARTES, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Deudores	113.700
Administraciones Públicas	1.421,29
Tesorería	6.532,41
Total activo	121.653,70
Pasivo:	
Capital	12.000
Reservas	109.653,70
Total pasivo	121.653,70

Cantabria, 27 de octubre de 2008.—Abel Fernández Rodríguez, Presidente.—63.124.

AGB SEGUROS GENERALES, S. A.

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados y ha depositado en las cuentas del mencionado Consorcio los importes correspondientes a los que no los han reclamado.

En consecuencia, el balance final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Deficit Patrimonial.....	3.427.354,29
Total activo	3.427.354,29
Pasivo:	
Capital suscrito.....	3.005.060,52
Acreedores sin cobertura.....	422.293,77
Total pasivo	3.427.354,29

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 in fine de la Ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), (en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los procedimientos incoados antes del 6 de noviembre de 2.003 seguirán rigiéndose por las disposiciones de la Ley 30/95 antes citada), sin que reste haber social a repartir entre los accionistas de la entidad.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—63.833.

AGINAKO BIDEO ZINEMA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Aginako Bideo Zinema, S.A.», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz (Alava), Calle Herminio Madinabeitia, n.º 16-18, Pabellón 1, el día 12 de diciembre de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 13 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006 y 2007.

Segundo.—Informe de gestión y censura de la gestión social.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento, en su caso, de nuevos administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Recordar a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta que se convoca, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 21 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Aginako Pascual.—63.883.

AISLA DITEX, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 88/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jonatan Mambrilla Saiz, contra la empresa Aisla DiteX, S.L.U., se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.516,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—63.181.

ALARZA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria Judicial del Juzgado de Social núm. dos de Pamplona,

Hace saber: Que en autos tramitados en este Juzgado al núm. 5/08 se ha dictado resolución de fecha 27 de octubre de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

Se declara al ejecutado Alarza, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe